INVITACIÓN PÚBLICA Nº RE-041-2026 CONVOCADA POR EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA PARA DE ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

ACTO A CELEBRAR	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS TRADICIONALES WAYUU PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS ANCESTRALES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA 2026.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS	El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, Distrital y Municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo. Por su parte, el decreto 092 del 2017 igualmente habilita esta forma de contratación para el impulso de programas y actividades de interés público, y viene a reglamentar la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el artículo 355 constitucional
SE INVITA A	Todas las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro en forma individual o de manera asociativa por sí mismas o mediante apoderado facultado para presentar la correspondiente propuesta, celebrar y ejecutar el respectivo contrato de cooperación, no incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la ley, ni en conflictos de interés, para celebrar contrato de cooperación en los términos del Decreto 092 del 2017 con las entidades estatales.

CRONOGRAMA		
Publicación de los estudios previos y la invitación publica	18 de Noviembre de 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para formular observaciones a la invitación y documentos anexos	19 de Noviembre de 2026 11:59 p.m.	A través del Secop II. De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE, en su protocolo de indisponibilidad.
Fecha máxima para responder observaciones y expedir adendas	20 de Noviembre de 2026 11:00 a.m.	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Plazo para presentar ofertas	23 de Noviembre de 2026 11:00 a.m.	A través del Secop II. De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE en su protocolo de indisponibilidad.
Cierre de la Invitación	23 de Noviembre de 2026 11:00 a.m.	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Apertura de Ofertas	23 de Noviembre de 2026 11:10 a.m.	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Evaluación de ofertas	23 de Noviembre de 2026 7:59 p.m.	DIRECTOR UNDEPORTES DISTRITAL y PROFESIONAL JURÍDICO ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.
Publicación del Informe de evaluación	23 de Noviembre de 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado del informe, término dentro del cual se podrán presentar documentos de subsanación de ofertas	Hasta el 24 de Noviembre de 2026 11:59 PM	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación y Adjudicación del Contrato	25 de Noviembre de 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PRESUPUESTO OFICIAL	Que el valor estimado del contrato es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($347.878.806)M/CTE**, respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal CDP Nº 726 del diecinueve (30) Octubre de 2026, por lo tanto, se tendrá cofinanciación de una ESAL, el proponente deberá presentar documentos donde manifieste o describa si su aporte será en especie o en recurso, de ser en especie deberá indicar que tipo de actividades, recursos logísticos u operativos respaldan su aporte, determinando su equivalencia económica.	
REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS INTERESADOS	Los requisitos y condiciones de participación son los fijados en los términos de referencia, documento adjunto a esta invitación.	

El Distrito hace extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación, con el propósito de que, con sujeción

a la normatividad vigente, realicen el correspondiente control a la selección del Contratista y posterior ejecución de actividades.

La presente invitación se entiende suscrita con la aprobación para su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-

Original Firmado
GENARO DAVID REDONDO CHOLES
Alcalde Distrital de Riohacha